Bogotá D.C., 30 de mayo de 2025

Al responder por favor
citar este consecutivo **AV-GR-0904-25**

Señor
ENRIQUE VILLOTA LEGUIZAMÓN
Representante Legal
STRATEGAS CONSCULTORES S.A
Carrera 23 No. 104A – 63 oficina 504
Ciudad

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 08 de 2015**
"Ibagué- Mariquita- Honda- Cambao- Manizales".

Asunto: Certificación comercial.

Respetado señor Villota,

El suscrito gerente de la Concesionaria Alternativas Viales S.A.S., en desarrollo de sus facultades y funciones asignadas por el Artículo 35 de los Estatutos Sociales, hace constar que la sociedad **STRATEGAS CONSCULTORES S.A.** identificada con NIT: 830144550-9, prestó el servicio de consultoría relacionado a continuación.

Orden de servicio: 1410020

Objeto: Dictamen financiero de parte en el proceso de acuerdo entre la Concesionaria y la ANI. UF1, UF2, UF3, UF4 Y UF5. 2025

Fecha de inicio: 30 de abril de 2019

Fecha de terminación: 31 de julio de 2019

Valor del contrato: Cincuenta millones de pesos ($50,000,000) IVA incluido.

Estrategas Conscultores S.A. ejecutó a entera satisfacción de la Concesionaria, las obligaciones a su cargo.

Cordialmente,

FRANCISCO ROMERO FERRO
Firmado digitalmente por FRANCISCO ROMERO FERRO
Fecha: 2025.05.30 10:25:21 -05'00'

Francisco Romero Ferro
Gerente
Concesionaria Alternativas Viales S.A.S.

Elaboró: Jhon Andrés Aguiar / Ing. trazabilidad.
Revisó: Catalina Soto Cortes / Directora Administrativa y Financiera